la obra que hiziere tenga la postura que se diga
y que de cobrarse abra se mas por hombre dano
sabia bajos y lebenda a rematar en persona
que no sea tan apto posito como el dho basco
y no haya sabido tan perfecta = acordaron que
sadha obra sea hecha el dho lorenso debenda
en plazo de tres meses que se le fecha sin cobrarse
mas ni rematarse dando a reto das costas
el dho basco y fianzas =

Ante mi
Juan Martinez
de Montoya

f 59

= En la villa de Llerena en treinta y un dias
del mes de enero de mil y seiscientos y bein
te y quatro años sabado en la sala de jun
tas ayuntados los señores alcalde y
regidores de esta villa alcalde
mayor de la dha villa y alguacil
mayor de la dha villa estando
presentes alonso cortes y fernando espino
sa y dicho juez mando traer ante si a diego
antonio criado de alonso sanchez reji
dor y si juro a dios y a una cruz en forma